



## Avanza minuta legislativa para dar seguridad social a trabajadoras del hogar

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer una minuta del Senado que reforma la Ley del Seguro Social para que las trabajadoras del hogar accedan a atención médica, licencias por enfermedades y maternidad, riesgo laboral, invalidez y vida, retiro, cesantía y vejez, así como a guarderías y prestaciones bajo un esquema simplificado.

En reunión semipresencial de la comisión, su presidenta, Angélica Ivonne Cisner, destacó que con el aval a la minuta se da un avance, un paso hacia la incorporación de la población que no goza de seguridad social y sus beneficios.

Resaltó que en la prueba piloto que realizó el IMSS, se incorporaron 49 mil trabajadoras en beneficio de 300 mil personas. Ahora, el objetivo es que más de 2 millones de empleadas domésticas logren acceder a la seguridad social.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que con esta reforma se tratan de asegurar los derechos de estas empleadas.

El panista Santiago Torreblanca señaló que en la mayoría de

los casos no hay registro de las empleadas domésticas ante las instancias de seguridad social, en ocasiones por desconocimiento de que es una obligación de los patrones, y propuso realizar una campaña de difusión sobre el tema.

De acuerdo con la minuta, los empleadores deberán registrar a sus trabajadoras y pagar al IMSS las cuotas correspondientes.

Por otra parte, la comisión acordó realizar en los próximos días reuniones con autoridades federales del sector salud para analizar la temática de los tamicos neonatales.

De igual manera, decidió convocar al titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer, con el fin de analizar el tema del abasto de medicamentos y diversos insumos. Otra reunión será con el director del Issste, Pedro Zenteno Santaella, con el fin de conocer los avances en la infraestructura del instituto y las contrataciones de personal, así como plantear inquietudes respecto a su funcionamiento.

*Georgina Saldierna*



▲ En la sesión de ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión revisó la agenda política del país. Foto José Antonio López